

## ACTA No. 028

### JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NEPTUNO SHIPPING AGENCY NEPSA CÍA LTDA."

En la ciudad de Esmeraldas, el 1 de marzo del 2017, a las 10h00, en su domicilio principal, se reúnen los socios de "NEPTUNO SHIPPING AGENCY NEPSA CÍA LTDA."

Se constata la presencia de los titulares de todo el capital social de la Compañía, el mismo que está integrado así:

Nombres de los Accionistas o Socios	No. de Participaciones
Señor José Fernando Gavilanes Granja	200
Señor Víctor Hugo Morales Pardo	200
Total Participaciones	400
Capital Social	100%

#### Instalación de la Junta Universal de Accionistas

Previa aceptación unánime de los socios, conforme a lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor José Fernando Gavilanes Granja, en su calidad de Presidente de la Compañía, declara instalada la Junta Universal de Accionistas, actuando como Secretario el señor Víctor Hugo Morales Pardo, en su condición de Gerente de la entidad.

#### Asuntos a tratarse

Los socios convienen en tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente de la Compañía.
2. Informe de Auditoría Externa.
2. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016.
4. Destino de las utilidades.

• **Punto uno: Informe del Gerente de la Compañía**

Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerencia, correspondiente al año 2016, contenido en comunicación No. Nepsa-Gr-00122, de febrero 20-2017, cuyos aspectos relevantes hacen referencia a:

- Las limitaciones habidas para el logro total de las metas propuestas.
- Haber incurrido en gastos adicionales subcontratando a otra Agencia Naviera para dar servicios a naves que arribaron a la Libertad y a Punta Arenas.

- Haber podido mantener el agenciamiento de naves de las compañías Noble Americas Corp., Stamports Inc. United Product Tankers, St. Shipping Transport Ltd., Marlin Tankers, Heidmar Inc.
- La incorporación como clientes de nuevas empresas como BB Energy Company y Ep Flopec.
- Los resultados de la gestión resumidos en agenciar 184 naves de Tráfico Internacional y de cabotaje de productos refinados, 32 en Balao, 97 en la Libertad y 55 en Punta Arenas.
- Desplazamientos, conjuntamente con la Subgerente, hasta La Libertad, Stanford-USA y Guayaquil, en donde sostuvieron reuniones de trabajo con los ejecutivos de compañías a las que se presta servicios, y con las que era importante analizar y superar determinados inconvenientes, los que fueron resueltos satisfactoriamente.
- Adquisición de cabos de amarre por USD 76,160,00, de características predeterminadas, a fin de observar Regulaciones Técnicas del Terminal Marítimo de Esmeraldas, y así mismo poder brindar un servicio agregado a las compañías de las cuales la compañía actúa como su agente naviero.
- El estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.
- El Balance Anual de Pérdidas y Ganancias que refleja una utilidad bruta de USD 9,171.60, documento que conjuntamente con el Balance General, se acompaña.

**Resolución No. 01-2017:** Aprobar, sin observaciones, el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, constante de comunicación No. Nepsa-Gr-00122, de febrero 20-2017.

• **Punto dos:** Informe de Auditoría Externa

Se conoce el Informe de la Auditoría Externa suscrito por la Ing. Teresa Ortiz Angulo, respecto a los Balances Generales de la Compañía al 31 de diciembre de los años 2016 y 2015, y los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo. Informe que, recomienda la modificación en el registro y aplicación de la cuenta contable Anticipos por Liquidar; concluyendo que con la salvedad señalada, es su opinión, que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales NIC'S y NIIF'S.

**Resolución No. 02-2017:** Aprobar el Informe de la Auditoría Externa, suscrito por la Ing. Teresa Ortiz Angulo, y recomendar a la Administración de la Compañía, acoger y poner en práctica la observación formulada en todo cuanto corresponda.

• **Punto tres:** Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016

De la lectura del Balance General al 31 de diciembre del 2016, suscrito por el Gerente y Contador de la Compañía, se establece que: El Total Activo es USD 848,016.13; el Total Pasivo es USD 840,375.25; el Total Patrimonio es USD 7,640.88; y, Total Pasivo y Patrimonio es USD 848,016.13. En cuanto a Pérdidas y Ganancias. Total Ingresos USD 731,347.97; Total Costos USD 385,183.98; Total Gastos USD 336,992.39; y, Resultado del Ejercicio 2016 USD 5,680.98.

Absueltas que fueron las inquietudes manifestadas por los socios, se resuelve:

**Resolución No. 03-2017:** Aprobar, sin observaciones, el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016.

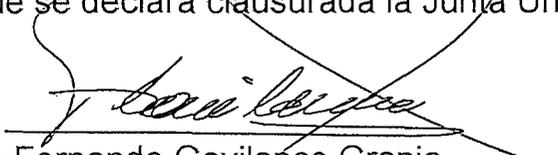
- **Punto cuatro: Destino de las utilidades**

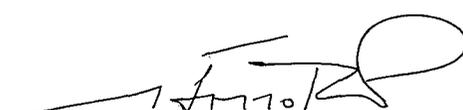
Visto que el Resultado del Ejercicio 2016, es de USD 5,680.98, se resuelve:

**Resolución No. 04-2017:** Disponer a la Administración de la Compañía proceda a la distribución entre los Socios, del 100% de las Utilidades generadas, cuyo valor se mantendrá en la Cuenta respectiva para utilizarse en el aumento del capital de la Sociedad.

- **Clausura**

Una vez conocidos y resueltos los asuntos motivo de la presente Junta de Accionistas, y siendo las 10h55, el Presidente dispone un receso para la redacción de la respectiva Acta. A las 11h50 se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta elaborada, la misma que es aprobada en todas sus partes, con lo que se declara clausurada la Junta Universal.

  
José Fernando Gavilanes Granja  
Socio - Presidente

  
Víctor Hugo Morales Pardo  
Socio

  
Víctor Hugo Morales Pardo  
Gerente - Secretario